

TOMA DE DECISIONES Y PRE-REGISTRO AL CONCURSO

ACTIVIDADES ¿Qué ocurre?	FECHAS ¿Cuándo?	SITIOS / MEDIOS ¿Dónde?	DOCUMENTOS ¿Qué se utiliza?
<p>Los aspirantes se informan sobre las opciones educativas y, en corresponsabilidad con sus padres o tutores, seleccionan entre ellas, de acuerdo con sus intereses, y capturan en el sistema de pre-registro las opciones educativas en las que desean solicitar ingreso.</p> <p>Los tutores de grupo, orientadores, profesores de Formación Cívica y Ética y familiares informan y apoyan a los aspirantes.</p>	<p>Durante el periodo que va entre la publicación de la documentación básica y el día correspondiente al registro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En casa, con la participación de padres o tutores. • En www.comipems.org.mx 	<ul style="list-style-type: none"> • Este instructivo • Hoja de ejercicio para seleccionar opciones. • Sistema de pre-registro en www.comipems.org.mx • Para conocer la ubicación geográfica de los planteles visitar www.comipems.org.mx
<p>Para lo anterior se les recomienda realizar su test de intereses y aptitudes, así como visitar la Expo Orienta Virtual.</p>	<p>Cualquier día.</p>	<p>En www.comipems.org.mx</p>	<p>Resultado del perfil de intereses y aptitudes.</p>
<p>Para realizar su pre-registro todos los aspirantes deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capturar sus datos generales. • Generar e imprimir su formato para el pago referenciado. • Contestar la encuesta de datos generales. • Capturar por orden de preferencia sus opciones educativas. • Elegir el centro de registro • Integrar su expediente electrónico. • Imprimir su comprobante de pre-registro. 	<p>Del 21 de enero al 23 de febrero.</p>	<p>En www.comipems.org.mx</p>	<p>El sistema de pre-registro, donde podrá llenar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de registro. • Encuesta de datos generales. • Listado de opciones educativas. • Formato para pago referenciado. <p>Los aspirantes foráneos y del INEA deberán validar y aceptar su carta compromiso.</p> <p>Los aspirantes egresados deberán subir el archivo electrónico de su certificado de educación secundaria al sistema de pre-registro.</p> <p>Los aspirantes con discapacidad deberán proporcionar la información solicitada en el apartado correspondiente para identificar si requieren o no algún apoyo para presentar su examen.</p>

Una vez llenados, validados y aceptados todos los formatos, los aspirantes integrarán su expediente electrónico.